

01/06/2022 13:06:06 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días más, siempre que existan razones fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia.

Lo señalado en el artículo 116 tratándose de solicitudes de acceso a la información formuladas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, se asigna un número automáticamente; sin embargo, en todos los demás supuestos en que la solicitud no haya sido presentada por ese medio digital, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la Plataforma Nacional, indicando la fecha de recepción, el folio correspondiente y plazos de respuesta aplicables.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en día inhábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058822000124
Fecha de presentación:	01/06/2022 13:06:06 PM
Fecha de inicio de trámite:	01/06/2022
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Sujeto Obligado:	Ayuntamiento de Playas de Rosarito Solicito información sobre el número de contratos y empresas o particulares que han sido otorgados para publicidad, difusión y otras actividades relacionadas con el área de comunicación social del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., así como los montos a cada una de ellas.
Descripción de la solicitud:	
Datos adicionales para localizar la información:	
Modalidad de entrega de la información:	Medio electrónico aportado por el solicitante
Motivo por el que solicita exentar pago:	
Lengua indígena:	
Tipo de solicitud:	Información pública

Descripción de la solicitud:

Solicito información sobre el número de contratos y empresas o particulares que han sido otorgados para publicidad, difusión y otras actividades relacionadas con el área de comunicación social del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., así como los montos a cada una de ellas.

Datos adicionales para localizar la información:

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
Ameyi
03 JUN 2022
2:59
DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-093-IX/2022
ASUNTO: Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 02 de junio del 2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.

C. DAVID CHIRINOS CORTÉS
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

03 JUN 2022
14:58
RECIBIDO

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058822000124** recibida el 01 de junio del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico javargas@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- Solicito información sobre el número de contratos y empresas o particulares que han sido otorgados para publicidad, difusión y otras actividades relacionadas con el área de comunicación social del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., así como los montos a cada una de ellas.

Anexo copia de la solicitud de información, agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.



ATENTAMENTE

"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. L.E. Jaime Ibarra Acedo, Síndico Procurador del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo.



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-130-IX/2022
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información**

Playas de Rosarito, B.C., a 15 de junio del 2022.

[Redacted]

PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 01 de junio del 2022 con el folio no. **020058822000124** me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Dirección de Comunicación Social a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente



ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

J.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
15 JUN 2022
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
15 JUN 2022
OSALDO
q.57

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
NUMERO DE OFICIO: DCS/175/2022
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C. a 15 de junio del 2022.

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL.
DIR. DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E .

Por medio de este conducto le envié un cordial saludo, al mismo tiempo que aprovecho para dar respuesta a su similar No. PL-NA-093-IX/2022; con relación a la solicitud No. 020058822000124. Por lo que anexa a la presente encontrara la información requerida.

Sin más por el momento y solventado dicha petición me despido de Usted, quedando a sus apreciables órdenes.

“SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA”
A T E N T A M E N T E

C. DAVID CHIRINOS CORTÉS.
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

“2022 año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
15 JUN 2022
DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

C.c.p. Archivo



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



2do. Trimestre del 2022 (11 de Abril a Junio por motivo de Veda Electoral)

No. Contrato	SERVICIO	MONTO
OM/CPS/021/2022	REDACCION DE COMUNICADOS Y ASISTENCIA	\$ 42,920.00
OM/CPS/025/2022	GACETA INFORMATIVA	\$ 46,000.00
OM/CPS/028/2022	PERIODICO "AVANCE"	\$ 43,500.00
OM/CPS/024/2022	RADIO ROSARITO	\$ 45,306.47
OM/CPS/026/2022	PAUTADO EN REDES	\$ 35,000.00
OM/CPS/031/2022	FOTOGRAFÍA Y VIDEO	\$ 28,277.81



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal